

Madrid, 21 de julio de 2021

# COMITÉ CENTRAL DE SEGURIDAD Y SALUD

Este 21 de julio se ha celebrado una nueva reunión ordinaria (524) del Comité Central de Seguridad y Salud, que ha comenzado con la aprobación del acta 523 correspondiente al mes de junio del año 2021. Lamentamos el reciente fallecimiento de un compañero de la Empresa Colaboradora Tendegasa por accidente laboral. Queremos transmitir nuestro más sentido pésame a sus familiares y amigos.

## INFORME AUDITORÍAS PRL EN EECC (2º TRIMESTRE 2021)

La empresa presenta informe de las supervisiones realizadas en el 2º trimestre de 2021, habiéndose realizado 2442 supervisiones, en las que se han registrado 894 defectos.

Desde **CCOO** revisaremos la documentación presentada. Por otra parte, el sindicato cree que se debe poner foco en las subcontratas y propone que se realicen auditorías en origen. Se debe comprobar que las Empresas Colaboradoras (EECC) disponen de los medios para realizar la actividad. Solicitamos conocer qué tipo de EPI es el que genera el defecto muy grave.

## BOTIQUINES PERSONALES (ACTA 522, PTO. 3.5.4)

La empresa informa se está analizando y evaluando la forma de cubrir esta casuística cuando se dé la circunstancia. En la situación actual no se está dando la utilización individual del vehículo.

**CCOO** quedamos a la espera. Pendiente

## CIERRE DE ASEOS (ACTA 523, ANEXOS 23 Y 26)

Ante la carta presentada por **CCOO** sobre el cierre de aseos en algunas localidades, Telefónica informa que las situaciones que se han dado en la Rioja son situaciones puntuales que se están solucionando en origen. No hay un plan de cierre de aseos.

**CCOO** agradece la respuesta y queda a la espera de que nos informen cuando esté finalizado el problema. Solicitamos también que se informe en los distintos CPSS, ya que es donde se deben tratar las situaciones puntuales.

## TRANSPORTE OBJETOS EN VEHÍCULOS (ACTA 523, PTO. 3.3.2)

Retomando este punto en que restaba conocer que se puede transportar en los soportes de escaleras la empresa manifiesta que el transporte de las escaleras LAMBDA en su embalaje, está homologado y probado.

Desde **CCOO** no estamos de acuerdo con la respuesta facilitada por la empresa que posibilita el uso de los soportes de escaleras de vehículos para transportar otros enseres que no sean las escaleras informadas en el Comité anterior. **CCOO** no va a justificar otro uso distinto de estos soportes al que se creó. Solicitamos un informe del Servicio de Prevención.

## INFORME VEHÍCULOS ELÉCTRICOS (ACTA 515, PTO.3.3.1)

Se informa que en 2020 se incorporaron 12 vehículos eléctricos y en 2021 se han incorporado otros 3 híbridos, tras un feedback los trabajadores/as informan que las limitaciones en cuanto a distancia y/o puntos de recarga. Se está estudiando tener un segundo contrato de suministro eléctrico para tener más puntos de recarga.

**CCOO** continúa apostando por la incorporación de más vehículos eléctricos a la flota.

### **TELETRABAJO (ACTA 523, ANEXO 25)**

La empresa informa que este curso está en fase de desarrollo y en septiembre se espera que esté disponible. Esta formación es obligatoria a todos los que soliciten el teletrabajo, pendiente de presentación una vez esté finalizado. Se está estudiando el incorporar en un pack, cursos que pudieran afectar de algún modo a la modalidad de teletrabajo (manejo de voz, privacidad, etc.).

Desde **CCOO** quedamos a la espera de la presentación y solicitamos que el curso se haga extensible a toda la plantilla, ya que cualquiera es susceptible en cualquier momento de poder realizarlo.

### **INCIDENTES EN INSTALACIONES TdE (REUNIÓN PREVIA)**

La empresa aporta el listado de incidencias en instalaciones TdE. En el mes de mayo se registraron 7 alarmas por incendio y 22 por inundación.

**CCOO** solicita ampliar información de algunas de ellas.

### **ACCIDENTES (REUNIÓN PREVIA)**

Se informa de que no se han producido accidentes singulares en TdE, y se han producido 5 accidentes en EECC, 4 leves y 1 mortal producido por rotura de poste, el cual se eleva a pleno. Se nos traslada además la información pendiente de accidentes vistos de meses anteriores.

Desde **CCOO** exigimos que no se de actividad a ninguna EECC si no tenemos la certificación/justificación de que éstas disponen de todos los medios para realizarla.

### **ESTADO DE LA CUESTIÓN COVID-19**

Continúan reportando los casos diarios, con una tendencia ascendente, acorde con lo que ocurre en la sociedad y un aumento de las personas recuperadas. Se sigue haciendo un seguimiento activo.

Desde **CCOO**, observamos una tendencia al alza en las últimas semanas con lo que debemos reforzar las medidas actuales continuamente, además proponemos clarificar y mejorar las actuaciones ante un caso de contacto estrecho.

### **NOVEDADES EN EL USO DE LA MASCARILLA**

Se ha realizado una publicación el 25 de junio en la que la empresa insiste en el mantenimiento de las medidas preventivas y recuerda el uso obligatorio del uso de la mascarilla tanto en espacios interiores, terrazas interiores miradores y la recomendación de su uso en exteriores.

Desde **CCOO** proponemos que el uso en Telefónica sea obligatorio para todos los trabajadores/as de Telefónica en todos los ámbitos laborales.

### **ACCIDENTALIDAD IN ITINERE EN EECC (ACTA 523, ANEXO 30)**

La empresa informa que el plan de movilidad emana del consenso en los CPSS, destinado al ámbito de Telefónica y no puede ser extrapolable a trabajadores de otras empresas incluidas las colaboradoras.

### **CIERRE DE PP2020 CPSS**

Telefónica entrega la documentación correspondiente al cierre de la planificación preventiva 2020. **CCOO** analizará esta documentación y realizará los comentarios que considere oportunos.

### **CIERRE 1ER SEMESTRE PP2021**

Se entrega el cierre de la evolución de la planificación preventiva correspondiente al primer semestre.

**CCOO** hará su valoración al final del ejercicio, sin embargo, observa que en el apartado de planta interior faltan los datos y los solicita.

### **MEDIDAS PREVENTIVAS GAS RADÓN. PROTOCOLOS DE SEGURIDAD (ACTA 522, PTO 3.5.6)**

La empresa informa que el tiempo en que las personas trabajadoras deben estar en estos espacios han de ser controladas por su responsable. En cuanto al protocolo de seguridad la primera medida preventiva es no acceder a estas salas.

**CCOO** opina que el control ha de ser por parte de la empresa ya que la propia evaluación reconoce un riesgo, y con la tecnología actual podemos mejorar el control sobre el acceso a estos espacios con riesgo.

### **INFORME TRASLADOS EN AMBULANCIA (1º SEMESTRE 2021) (ACTA 518, PTO.3.4.9)**

Según el informe de los traslados en ambulancia, únicamente ha habido 2 casos. **CCOO** solicita ampliar la información en ambos casos.

### **TELETRABAJO (ACTA 523, ANEXO 25)**

Se está tratando entre la empresa y la RRTT y en cuanto haya un modelo se nos expondrá. **CCOO** queda a la espera.

### **EERR DE EDIFICIOS Y COBERTORES IGNIFUGOS (ACTA 523, ANEXO 27)**

La empresa informa que no constarán en la propia Evaluación de Riesgos y en caso de que se detecte alguno, se reportará al área para su retirada.

El sindicato demanda una mayor proactividad en las áreas implicadas con el compromiso de retirar los que queden.

### **NUEVA IDENTIDAD CORPORATIVA (ACTA 521, ANEXO 31)**

La empresa informa desde el servicio de prevención no tienen capacidad de realizar cambios sobre dicha identidad, añade que se puede modificar la luminosidad y contraste.

Desde **CCOO** planteamos si se puede enviar una comunicación a la plantilla indicando como poder realizar los cambios. Se estudiará.

### **MEP SEÑALIZACIÓN DE EDIFICIOS (GT 522 Y 524)**

Se da el visto bueno al documento tras haberse elevado desde el Grupo de Trabajo, con cambios en el nombre, logo y se ha incluido la señalización de las salas polivalentes, tampones auditivos.

Desde **CCOO** insistimos en la inclusión de gafas ambivalentes (proyecciones y protección laser).

### **ESCRITOS DE PROVINCIAS**

Se han tratado dos escritos de Salamanca. El primer escrito solicitando EVR psicosociales en cambios de acoplamiento forzoso y ante la respuesta dada por la empresa desde **CCOO** demandamos nuevamente se realice la EVR psicosociales en toda la empresa.

El segundo escrito se solicita dotación de EPI's a los delegados/as de prevención para el correcto desempeño de sus funciones.

Ante la respuesta de la empresa, **CCOO** propone que para el correcto desarrollo de sus funciones como delegado/a de prevención se requiera el uso de EPI's (botas, casco, chaleco, etc.) este será solicitado al área de RRHH para la gestión de la dotación indicada.

### **TEMAS FUERA DE PLAZO**

### **NUEVO MODELO DE COMUNICACIÓN INFORME TRIMESTRAL SUBCONTRATACION.**

Una vez analizado el nuevo formato propuesto por la empresa desde **CCOO** damos una valoración positiva.

## TEMAS PRESENTADOS

Propuestas Planificación Preventiva 2022, Bolsas higiénicas, Tratamiento contacto estrecho, Elementos Seguridad EECC.

# GRUPO DE TRABAJO

## E-GESTIONA, HERRAMIENTA REPORTE EECC

Telefónica presenta la propuesta de cómo reportar la información de las EECC extrayendo los datos de E-Gestiona.

Desde **CCOO** solicitamos como paso previo conocer como quedaría la información que se enviará trimestralmente a los Comités Provinciales.

## ACTUALIZACIÓN POP SEÑALIZACION DE EDIFICIOS GT 522

Una vez presenta la actualización del documento de señalización de edificios por parte de la empresa, **CCOO** detecta que no en todos los edificios se está cumpliendo esta señalización y exige que en todos ellos haya una señalización correcta. Respecto al documento, se da el visto bueno.

## INFORME DOCUMENTOS DE EMERGENCIA. DEROGACIÓN NIT 5008 (ACTA 501, PTO. 359; GT 522)

La empresa presenta los documentos sobre las medidas de emergencia: Plan de Autoprotección, Plan de Emergencia y Evacuación y PME, Plan de Medidas de Emergencia.

Desde **CCOO** hacemos una serie de observaciones y quedamos a la espera de las respuestas.

## PROPUESTAS PLANIFICACIÓN PREVENTIVA 2022, VERSION 0

La R.E presenta la versión 0 de inicio de Planificación Preventiva 2022.

**CCOO** analiza esta primera versión, confiando en que conjuntamente seamos capaces de elaborar un documento lo más consensuado posible y adelanta un documento con medidas que considera que se deberían consolidar en el documento definitivo.